

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz é independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presión de la opinión pública, irrealizable cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, ptas... 1 y Europa, un trimestre, ptas... 10
Provincias, Gibralt. y América, Filipinas y Estados no adheridos á la Unión de Correos, trimestre, ptas... 4,50
Portugal, trimestre, id. 6 Antillas españolas (oro) 16
centro, pesetas..... 16

LA AMNISTIA

(DESDE PARÍS)

La proposición del Sr. Martos sobre amnistía á los militares y paisanos que han tomado parte en las insurrecciones de la restauración y de la regencia, merece algunos comentarios, á fin de poner de relieve ciertos hechos en que generalmente nadie se fija.

Quantas personas han conocido más ó ménos íntimamente á D. Manuel Ruiz Zorrilla y á la generalidad de los emigrados, saben, y pueden afirmarlo rotundamente, que los Gobiernos liberales han cometido una falta política inmensa dando indultos generales ó personales. Si en España procediésemos con más sangre fría y menos nervios, si nos dijéramos de sensiblerías, la cuestión Zorrilla estaría terminada á estas horas.

Si no se hubiese permitido la vuelta á España de ninguno de los que han tomado parte en los motines y aconadas de los últimos años, á estas horas habría ido ya D. Manuel Ruiz Zorrilla á pedir, de rodillas y con la ceniza en la frente, que se otorgara la amnistía, y en cambio se habría obtenido de él todo, absolutamente todo, hasta que se metiera en su casa.

Hace años, y una de las causas que le obligaron á irse á Ginebra fué que los emigrados no le dejaban vivir en París, y aun en Suiza andaba siempre medio oculto y á salto de mata. Para comprender esto, no hay más que darse cuenta de la situación de nuestros emigrados en el extranjero, y sobre todo en Francia.

La mayor parte de ellos no saben el francés, ni pueden encontrar ocupación, ya porque están demasiado disputados todos los empleos, ya porque llegan á un país donde la mayor cultura del obrero desafia toda competencia. El caso del capitán Casero, que ha podido vivir mal que bien gracias á tener instrucción musical y saber tocar no sé si uno ó dos instrumentos, pues creo haberle visto en los Jardines de París de cornetín y de flauta en el Circo de Invierno, ese caso, repito, es excepcional y casi diré único. Otros han encontrado algo que hacer en la prensa ó la librería; pero la masa se moría de hambre en los depósitos de Angulema, Rennes y no sé qué otros puntos, con la peseta que el Gobierno francés les daba, y que ni á eso llega hoy, y los mermados socorros que de Madrid les han venido en ocasiones, aunque en otras parece que se han extraviado en el camino.

Pues ¿qué han hecho, qué pueden hacer los emigrados obreros, los infelices soldados seducidos y sobornados, en tales casos? Acudir á don Manuel Ruiz Zorrilla para que les busque empleo, y si no lo encuentra, para que les dé con qué vivir. Y tienen razón; puesto que él los ha perdido, á él le toca salvarlos. Naturalmente, D. Manuel, á pesar de sus buenos deseos, no puede sobrellevar tales cargas. Ha hecho cuanto ha estado en su mano; pero hubiese sucumbido en la empresa sin la inocencia liberal.

El Gobierno, los sucesivos Gobiernos del señor Sagasta, se han encargado de sacarlo de ese mal paso con sus indultos, y el astuto castellano viejo ha sabido maniobrar con tal habilidad, que ha obtenido en ese punto cuanto ha querido. Así, pues, la política, la buena política aconsejaba que se negaran los indultos y las amnistías.

Pero la cosa ha cambiado, gracias á la sensiblería liberal, y hoy me parece que sería equitativo abrir las puertas de la patria á los que quedan fuera.

Indudablemente, no se puede aceptar la idea de devolver sus grados á los militares que olvidaron sus deberes para que sirvan en España; pero sí cabe aplicarles el sistema empleado en Rusia y que produce efectos maravillosos. Consiste en llevar á las fronteras y en nuestro caso á Ultramar) los oficiales indisciplinados, degradándolos ó no.

Esos hombres turbulentos que en el interior del país no saben más que dar disgustos á sus jefes, se transforman al encontrarse en las fronteras del imperio. La idea de patria domina entonces todo, y lo mismo creo que ocurriría con los oficiales españoles que hoy viven emigrados en el extranjero, si, después de un perdón generoso, y en determinadas condiciones, se les destinara á servir en nuestras posesiones más lejanas, allí donde las divisiones políticas de los peninsulares desaparecen ante el luminoso nombre de España.

EL SR. MORET Y EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor presidente de la comisión de presupuestos nos reserva cada día una sorpresa, y es que, á pesar de su talento y de su cultura, predomina en él la fantasía sobre sus demás cualidades.

Hace una porción de meses empezó la discusión de los presupuestos. La duración de este debate no tiene ejemplo igual en los anales de nuestra historia parlamentaria. Si el tiempo se hubiera aprovechado, los resultados habrían podido ser magníficos; pero, por desgracia, creemos que van á ser muy limitados los beneficios que recoja el país de tantos discursos, enmiendas y proposiciones como se registran en la presente legislatura.

Pero de cuanto ha sucedido, nada más digno de llamar la atención que la conducta del presidente de la comisión de presupuestos en los últimos días. El Sr. Moret viene á deshora, cuando va á terminar la legislatura, y cuando el tiempo apremia, á presentar nuevas bases económico-financieras, que, si no provocan un cisma en el Parlamento, será porque los diputados están hartos de discusiones estériles y porque el calor abuyenta á la gente de Madrid.

Una de esas bases es la que se refiere al impuesto sobre la riqueza mobiliaria. Con desusado aparato presentó anteayer el Sr. Moret á sus colegas una especie de interrogatorio para consignar con más precisión las opiniones de cada uno de ellos.

La comisión empezó por desechar una proposición del grupo gamacista, en que se pedía un impuesto de 5 por 100 sobre las rentas y utilidades de los valores mobiliarios, para convenir inmediatamente después en que esta clase de riqueza—y se consideran en ella incluidos los fondos públicos—debe ser objeto de imposición.

Pues entonces, ¿por qué no se ha aceptado la enmienda del grupo Gamaza?

La conducta de la comisión es, sin embargo, digna de aplauso al rechazar el impuesto; y es que, sobre los principios y aun sobre las convenciones, hay los recuerdos y los temores. La comisión habrá pensado, sin duda, que no hace todavía cuarenta años una Deuda de 8.437 millones de reales fué reducida á 7.441; que los intereses del 5 por 100 se redujeron al 3 y algunos de ellos al 1, y hubo valores que quedaron sin interés. ¿En virtud de qué principio? Ya en este terreno de los principios, podría haber consultado el caso á sus compañeros el presidente de la comisión.

En 1876, un nuevo arreglo dejó reducidos los intereses de la Deuda á la tercera parte. Otro tema curioso sería discurrir por qué el Estado se creyó con derecho á imponer un sacrificio de 66 por 100 á sus acreedores.

Y hace pocos años, en 1881, otro arreglito rebajó la Deuda pública desde 8.956 millones á 4.219, aparte de la consiguiente reducción en los intereses, cambiándose cada 100.000 pesetas de antiguo 3 por 100 por 43,750 de nuevos títulos al 4, es decir, que se desposeyó al acreedor de un capital de 56 1/4 por 100 y de un interés de 41,66 por 100.

¿Qué principios se invocaron para todas estas reducciones? No hubiera estado de sobra que el Sr. Moret hubiese incluido esta pregunta en su interrogatorio, siquiera para completar el provechoso estudio de la comisión de presupuestos.

Un hombre ilustre, Cobden, cuyos juicios deben ser muy respetables para el Sr. Moret, ha dicho que á cualquiera á quien se le ocurra atentar contra la integridad de los derechos de los acreedores del Estado, le tendrán por loco las generaciones futuras.

Tales cosas puestas al escritor inglés al hablar en sus Political writings de las obligaciones del Estado con sus acreedores, que nos parece sobrado duro consignarlas, aun ante los ataques de cuantos creen que todo es lícito tratándose de los rentistas por Deuda pública. El Sr. Moret ha viajado, ha estudiado y sabe lo que por fuera se piensa de nuestros procedimientos en materias financieras. Sabe también que en asuntos que se relacionan con el crédito, es temerario é imprudente sembrar sospechas y poner en duda derechos; y no ignora, de seguro, cuán tristes frutos se recogen de toda política que más se cuida de eludir compromisos que de allegar materiales para prevenir catástrofes.

Lo ocurrido es una amenaza para el crédito público, y no era ciertamente el Sr. Moret el llamado á despertar nuevos temores, que tan funestas consecuencias pueden producirnos para nuestra conveniencia y para nuestra formalidad en los grandes mercados europeos, á los que por desgracia tenemos que acudir con sobrada frecuencia.

DE AYER A HOY

En el voto particular del Sr. Moret resumiendo los acuerdos y votaciones de la sesión última de la comisión de presupuestos, no se dice absolutamente nada sobre el impuesto á la renta. Parece que el Sr. Moret nada ha consignado respecto de esto, porque confía que de la discusión del punto mencionado saldrá una inteligencia encaminada al establecimiento de un impuesto, aunque sea módico, sobre la renta.

El voto comprende la autorización para el arrendamiento de las cédulas, la amortización de empleos en el ejército de mar y en el de tierra, economías en el presupuesto del clero, de acuerdo con la Santa Sede, la fórmula que publicamos sobre la cuestión arancelaria y lo siguiente:

Art. 3.º Durante el próximo ejercicio de 1890-91, el Gobierno contratara la construcción de edificios en los cuales se reúnan, tanto en Madrid como en provincias, las oficinas de los diferentes ministerios civiles que hoy ocupan locales arrendados separadamente. Al efecto, la Presidencia del Consejo de ministros, con presencia de los datos de cada uno de dichos ministerios, determinará las dependencias que en cada localidad deban reunirse, y mandará formar los planos que hayan de servir de tipos para las futuras oficinas. Una vez aprobados, se sacará á concurso la construcción de los edificios, siendo condición precisa la de pagarse el precio convenido en anualidades; estas anualidades no excederán de la cantidad total que hoy se satisface por el arrendamiento de los diversos edificios que han de ser sustituidos por las nuevas construcciones, ni empezarán á pagarse hasta que se entreguen los edificios.

Si alguna Diputación provincial ó Municipio, al construir sus propias oficinas, ofreciese local necesario para las del Estado, el Gobierno podrá hacer al efecto un convenio especial, siempre sobre la base de satisfacer el importe de las obras por anualidades, en los mismos términos que queda dicho en el párrafo anterior, y de conservar en el edificio la parte de propiedad correspondiente á las cantidades en que haya contribuido á su edificación.

Art. 5.º Los contribuyentes, cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas del Estado, podrán retractarlas dentro del término de un año, contando desde el día siguiente al de la adjudicación.

El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por el medio indicado, dentro del término de un año,

que se contará desde el día siguiente al de la promulgación de esta ley.

El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos ó causa-habientes de los interesados; pero ni uno ni otro podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hayan adquirido las fincas en subasta pública, mediante las formalidades prescritas por la ley y las instrucciones de Hacienda.

En todos los casos de retracto que se conceden, implica la obligación de pagar el principal débito, las costas de la ejecución y el interés correspondiente á la demora, á razón del 6 por 100 anual.

Noticias parlamentarias: El presupuesto del ministerio de la Gobernación será impugnado en la Alta Cámara por el señor conde de Estéban-Collantes.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley reformando varios artículos de la de expropiación forzosa, ha emitido dictamen, de conformidad con el Congreso.

Acaso desde el lunes celebre el Senado sesiones de noche, para aprobar cuanto antes los presupuestos.

El Sr. Puig (D. Fernando) ha presentado en la Alta Cámara una proposición prescribiendo la redacción de un reglamento por el ministro de Hacienda para el cumplimiento de las bases de organización y servicio de los resguardos que fueron aprobadas por la ley de presupuestos de Febrero de 1873.

Parece que la amortización de las vacantes de los empleos, reforma propuesta en el voto particular del Sr. Moret, será combatida por los diputados militares.

Hace cinco meses que está vacante una senaduría por el distrito de Burgos.

Han trascurrido algunos periódicos las siguientes palabras atribuidas al Sr. Sagasta:

«Por encima de todas las opiniones cerraré las Cortes cuando me acomode, y no plantearé la cuestión de confianza; porque plantearla sería reconocer y declarar que la había perdido en el ánimo de S. M. la reina; y como tengo la conciencia de que no la he perdido, por eso no veo la necesidad de plantear el problema.»

Es completamente inexacto que ni estas ni parecidas palabras hayan salido de labios del Sr. Sagasta.

La sesión de mañana en el Congreso se destinará á presupuestos, y se prorrogará hasta la aprobación de éstos. El lunes pasará al Senado. En este día discutirá el Congreso el proyecto aplazando las elecciones provinciales, en cuyo examen se invertirán dos sesiones, á lo sumo, si es que no pasa sin debate: Después se procurará que se discuta la ley de trabajo de los niños y el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Acaso no pueda ser, porque la proposición de amnistía y el debate político emplean el tiempo restante hasta la suspensión de las sesiones.

En la redacción de un periódico republicano se reunieron anoche, excepción hecha de los señores Muro, Baselga y Becerro de Bengoa, los diputados de la minoría coalicionista y los individuos que con el Sr. Salmeron formaron la minoría de la asamblea zorrillista.

Esta reunión fué para adelantar los trabajos de organización del centro republicano.

El órgano del Sr. Ruiz Zorrilla mira con simpatía la tarea de organizar el partido radical monárquico; aspiración, dice, la más razonable y legítima que ha brotado desde la restauración. Ese partido, añade, tiene derecho á la vida y tiene derecho á ser Gobierno.

Al hablar de la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, del cual algun periódico ha dicho que llegaría á figurar en el partido radical monárquico, hace constar El País que no es una novedad que cambiará de actitud si cambia la de la restauración. No se presente, termina diciendo, como cosa resuelta la que depende de complicados sucesos, que no están tan próximos como se supone.

Además de los individuos de la mayoría que votaron ayer á favor del art. 25 del articulado de presupuestos, que se refiere, como saben nuestros lectores, á las Audiencias de lo criminal, votaron también en pró del artículo los reformistas señores Pons y Gutiérrez de la Vega, el gamacista señor marqués de Valdeherrazo, los conservadores señores Mon, Cabezas y vizconde de Campo-Grande y el posibilista Sr. Cepeda.

Contra el artículo votaron, además de los conservadores, los marxistas Sres. Pacheco y Cuartero, los Sres. Somogy y Vergez, y los diputados de la mayoría Sres. Canalejas, Gutiérrez Abascal, García Gomez, Arias de Miranda, Herrero, Sottier, Martínez Aguerreta, conde de Xiqueña, Chicheri, Diaz Moreu, Longoria, Lopez Mora y Ochando. También votaron en contra el Sr. Navarro Reverter y el Sr. Maura.

Terminada ayer la votación, pidió el señor baron de Sangarrén que se uniera su voto al de la mayoría.

CRÓNICA SANITARIA

Valencia

(De nuestro corresponsal.)

Játiva 19 (4 t.).—(Recibido el 20 á las cuatro de la madrugada.)

La comisión técnica opina que la epidemia reinante es el cólera morbo epidémico. Dentro de dos días terminará el examen bacteriológico. Preguntados los médicos por el Sr. Baró si creen que el cólera es importado ó se debe á causas locales, han contestado que es imposible afirmar nada por falta de datos. Mañana salimos para Gandía y Montichelvo.—Gux.

(Telegramas oficiales)

Valencia 19 (1,30 t.).—Gobernador al ministro: El delegado de Puebla de Rugat, en telegrama de las nueve de la mañana, me dice que desde las doce de ayer no ha ocurrido ninguna invasión; defunciones, dos.

Asimismo me manifiesta que el alcalde propietario ha vuelto á encargarse de la jurisdicción, y que el vecindario está animadísimo.

El delegado de Montichelvo, en su primer telegrama de hoy, me manifiesta que desde ayer tarde hubo dos invasiones y una defunción.

Benigüim 19 (2,50 t.).—El director de Beneficencia al ministro:

«Después de la visita en Puebla de Rugat, la comisión opina unánimemente, una vez estudiada la

aparición, marcha y desarrollo de la enfermedad y los síntomas que concurren en varios enfermos en diversos períodos del padecimiento, que se trata del cólera morbo epidémico.

En dicho pueblo decrece visiblemente el mal. Respecto de su origen, no hay datos positivos, y se investiga con empeño al par que se hacen los ensayos microscópicos para confirmar su opinión.

Hasta aquí el dato importante es averiguar si se trata del cólera morbo epidémico importado ó de causa local: he interrogado á la comisión, y me ha contestado que no podía responder, porque hasta ahora no tiene datos bastantes.

Los tres médicos de la localidad opinan que se trata del cólera, pero que no lo califican de asiático, porque no hay importación.

Hemos repartido socorros y organizado servicios.

Si, como espero, el capitán general y el gobernador me secundan, todo quedará como V. E. desea. Hay en Rugat 40 enfermos, y en las últimas cuarenta y cuatro horas sólo hubo una invasión, estando la comisión en el pueblo.

Se trabaja en una carretera que pasa por Puebla y no ha habido en los operarios ningún indicio. Se nos dijo que aquí había dos invasiones, que ha visto la comisión, resultando benignas.»

Telegrafian á La Iberia que la comisión técnica ha declarado que la enfermedad de Rugat es cólera morbo epidémico.

Al salir de Benigüim ha sido la comisión cuidadosamente fumigada. Lo cual que podía hacerse lo mismo con los demás, y suprimir los acondicionamientos. Porque van á resultar demasiado ridículos. Se mandó ponerlos á los treinta días de la epidemia, y hasta hoy que llevamos treinta y siete no se pondrán.

Las tropas de la guarnición están en perfecto estado, no obstante haber entre ellas quintos de Rugat incorporados á las filas estos días.

Malaga No da juego la epidemia de la capital andaluza. Los casos de fiebre de la clase que fuera no se han propagado. No los ha habido en la población, y ha desaparecido la alarma.

Madrid La salud pública, excelente. El día 16 ocurrieron sólo 31 defunciones.

Han quedado constituidas las juntas de socorros en todos los distritos.

En el de Buenavista, y en terrenos cedidos por el señor marqués de Cubas cerca de la plaza de toros, ha empezado á construirse un hospital para 30 enfermos.

Se están habilitando nuevos locales con destino á hospitales si hicieran falta. Lo probable es que no lo hagan.

Se ha mandado suprimir parte del riego de las calles. Es una medida muy acertada. El riego se hacía mal, y para que sus defectos sean menores, se riega sólo una vez al día. Así continúan los defectos del riego, y á mayor abundamiento se marca el polvo que flota por las tardes en la atmósfera.

Se ha ofrecido para prestar sus servicios en cualquier pueblo de esta provincia que fuese invadido por el cólera, una comisión de jóvenes de la facultad de Medicina, compuesta de los Sres. Acosta, Ulecia (D. Julio), Carvajal, Aparicio y Alfonso. El gobernador ha recordado al alcalde el cumplimiento de la real orden mandando colocar en las bocas de alcantarillas aparatos para que las emanaciones no salgan al exterior.

Epidemias de miedo y autoridades En la calle de Fomento enfermó de catarro gástrico un hombre, y por si el pobrecito no tenía bastante con sus dolores de estómago, recibió en un instante las siguientes visitas oficiales: comisario de barrio, delegado de policía del distrito, médico de la Casa de socorro y subdelegado de medicina. A pesar de esto, se halla mejor el enfermo.

Unos pobres trabajadores, que viven Mancebos, 3, han sido víctimas dos noches seguidas del celo de las autoridades. A las altas horas llega una autoridad, y los echa á la calle para que duerman en ella; enseguida acude otra, y los arroja de allí para que se vuelvan á su casa, y así se pasan la noche tan divertida.

Ya decíamos el año 85 que no era tanto de temer el cólera como el celo de las autoridades. Y ahora podríamos repetirlo.

Extranjero Paris 19.—En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, M. Constans dió cuenta á sus compañeros de las medidas adoptadas con motivo de la existencia del cólera en algun punto de España.

Desde el momento en que circularon las primeras noticias, mandáronse estufas de desinfección á diferentes puntos de la frontera.

Los doctores Charrin y Netter marcharon también el martes para organizar el servicio sanitario.

M. Carnot firmó un decreto prohibiendo, hasta nueva orden, la entrada de toda clase de frutas y legumbres de España.

Otro decreto indica las medidas que se tomarán respecto á viajeros y mercancías.

Todas las medidas adoptadas con ocasión de las últimas epidemias, han sido puestas en vigor y serán aplicadas inmediatamente en Francia, Argel y Túnez.

Paris 20.—El Diario Oficial publica hoy el decreto, anunciado ayer por esta Agencia, prohibiendo la importación en Francia de toda clase de frutas, legumbres y hortalizas procedentes de España.

Viena 20.—En los puertos austríacos se han tomado también precauciones sanitarias respecto de las procedencias de España.

LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES

Los diputados provinciales de Madrid han celebrado una reunión de carácter privado para examinar las modificaciones que el ministro de la Gobernación ha introducido en el presupuesto de la corporación. Entre las modificaciones establecidas por el Sr. Capdepon, aguran las siguientes rebajas de gastos:

El servicio taquigráfico de la corporación, que tenía 4.000 pesetas, queda reducido á 1.000; las 25.000 de gastos de representación de la presidencia, á 15.000; las 14.000 de carreteras, á 5.000; las 3.000 para gastos de la Biblioteca, á 1.000, y las 10.000 de calandrias á 2.000.

Las pensiones y subvenciones á centros instructivos y artísticos los ha suprimido el ministro casi por completo.

Los votos y los premios concedidos por la Diputación...

Con excepción de los del secretario, contador y depositario...

Suprimense también las seis plazas de meritorios...

En la reunión a que nos referimos se tomaron los acuerdos siguientes:

Contestar a las diversas Diputaciones de España que se han dirigido a la de Madrid reclamando solidaridad...

Y por último, si no fuesen atendidos en sus reclamaciones...

Antes de apelar a este extremo, publicarán literalmente el recurso...

Los diputados provinciales han celebrado otra reunión, de carácter público...

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El crimen de Valencia

En estos días viene la prensa valenciana escribiendo noticias muy veladas...

El crimen, como recordarán nuestros lectores, se cometió en la persona del capitán retirado D. Dionisio Lopez Santos...

El proceso, después de llamar tanto tiempo la atención pública...

El sobreseimiento provisional es un paréntesis en la instrucción del proceso...

Quejas de un extranjero

Las Baleares, periódico de Palma de Mallorca, ha publicado...

El Sr. Dannstrom fué abofetado, apaleado y herido en la cabeza...

Al reproducir íntegra la exposición del D. Isidoro el periódico de las islas...

El Sr. Dannstrom, acompañado del cónsul de Suecia y Noruega...

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En la Academia de Jurisprudencia se ha iniciado por académicos de todas opiniones políticas el propósito de dedicar a D. Francisco Silveira una demostración de afecto...

El Obrero Español ha acordado celebrar el domingo próximo, de nueve de la noche a una de la madrugada...

Mañana, a las nueve de la noche, celebrará el Círculo cooperativo militar...

Mañana sábado a las nueve y media de la noche terminará en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid...

GACETA DE MADRID.—20 JUNIO

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entablada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba...

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley...

Exposición y parte dispositiva del referido proyecto de ley.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito...

Exposición y parte dispositiva del referido proyecto de ley.

Otro autorizando al referido ministro para presentar a las Cortes otro proyecto sobre concesión al presupuesto de Marina del año 1889-90...

Proyecto de ley a que hace referencia el anterior decreto.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de concesión de una transferencia de crédito...

Proyecto de ley que menciona el anterior decreto.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Inglaterra y Alemania en Africa. Bruselas 19.—Stanley, en su discurso, aprueba el tratado anglo-alemán.

Viena 20.—El convenio relativo a la cesión de la isla de Heligoland a Alemania es vivamente combatido...

La discusión promete ser muy borrascosa en el Parlamento.

Paris 20.—Segun noticias de Londres, hay motivos para dudar que el Parlamento británico apruebe la cesión de la isla de Heligoland...

Francia

Paris 19.—M. Deloncle ha anunciado a M. Ribot, por carta, su propósito de interpelar acerca de la situación creada a los franceses por Inglaterra en Zanzibar...

Recuerda M. Deloncle que Inglaterra y Francia firmaron en 1862 una declaración prohibiéndose mutuamente atender a la independencia del reino de Zanzibar.

Alemania se adhirió a este compromiso en 1866. M. Deloncle trata de demostrar que la renuncia actual de Alemania no destruye aquel compromiso...

Paris 19.—La sesión de la Cámara no ha ofrecido interés. Habiéndose dado cuenta por el Gobierno de las medidas adoptadas en la frontera del Pirineo...

Embajada marroquí

Roma 19.—La embajada marroquí saldrá de Roma probablemente el martes próximo.

Estados Unidos

Washington 19.—La comisión de Hacienda del Senado ha introducido en el proyecto aduanero muchas de las modificaciones de derechos propuestas.

London 19.—A juzgar por las noticias que se reciben de Washington, la Cámara de Diputados de los Estados Unidos no se muestra favorable al proyecto relativo a la plata.

Los vinos españoles en Francia. Paris 20.—El Gobierno ha recibido una exposición sobre los últimos acuerdos tomados por el Congreso vinícola de Marsella.

Contiene algunas peticiones muy favorables a los vinos españoles. Entre otras cosas importantes, se pide que se toleren los vinos envasados hasta tres gramos por litro...

Atenas 20.—El rey de Grecia salió anoche con dirección a Venecia. Su ausencia durará un mes.

Descarrilamiento por un rayo. Paris 20.—La prensa alemana refiere una causa curiosa de descarrilamiento de un tren por haber sido muerto por un rayo el maquinista...

Escuadra austriaca. Viena 20.—La escuadra austriaca, que debe dirigirse a Kiel, no tocará probablemente en los puertos españoles...

SENADO

19 Junio 90

Presupuesto de Marina. El señor ministro de MARINA contesta brevemente al señor conde de Tejada de Valdosa.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ pide al Gobierno que los tres cruceros en construcción en Bilbao se aseguren en compañía de gran crédito...

El ministro de MARINA contesta que se asegurarán dichos buques. Se aprueban el presupuesto del ministerio de Marina y los capítulos 12 y 13 «obligaciones que carecen de crédito legislativo.»

Se suspende la discusión de los presupuestos. Se aprueban varios proyectos de carreteras y ferrocarriles, y se levanta la sesión.

20 Junio 90

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, empieza la sesión a las dos y media. Ruegos y preguntas. El Sr. BOTELLA pide al ministro de Marina que remita a la Cámara una copia del último informe que ha dado la Junta superior consultiva respecto al dique de Bilbao.

El señor conde de TEJADA une su ruego al de Sr. Botella.

El señor obispo de ZAMORA manifiesta que, ac-

tediendo a las indicaciones que se le han hecho por las damas que componen la Asociación de la Santa Faz...

Después de recordar que el emperador de Alemania, a pesar de ser protestante, propuso al Congreso de Berlín, y éste aceptó, la observancia del domingo...

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce que, no sólo las leyes divinas, sino las de la higiene, obligan al descanso; pero no cree que el Gobierno puede obligar a que no se trabaje.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO: Si puede imponerse; pido la palabra. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Esta es una cuestión más de las muchas en que no estamos de acuerdo S. S. y yo. (Risas.)

Dice que sólo hay un real decreto en el que se recomienda a las autoridades que cuiden cuanto puedan por que se observe dicha festividad.

El obispo de SALAMANCA: Pues haga S. S. esa recomendación a las autoridades. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ya está hecha en la Colección legislativa.

Además, si que el Gobierno interviene en esto, no podrá negarse a intervenir en otras cuestiones, como la de disminuir las horas del trabajo.

El obispo de SALAMANCA: Venga el ejemplo de arriba. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno da ejemplo prohibiendo a sus empleados que trabajen los domingos.

Orden del día.—Presupuesto de Gobernación. El señor conde de ESTEBAN COLLANTES censura energicamente el servicio de Correos y Telégrafos.

Habla de la separación de algunos empleados de Correos y Telégrafos, y de que se pretenda separar a otros, entre los que cita al Sr. Carrillo...

Le contesta en nombre de la comisión el señor SANZ (D. Salustiano). Interviene el señor ministro de la GOBERNACION.

Rectifican los Sres. ESTEBAN COLLANTES y ministro de la GOBERNACION. Se aprueba la sección sexta, y también lo es, sin debate, la séptima (Fomento).

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA empieza a impugnar la sección octava, ministerio de Hacienda, quedando en el uso de la palabra.

CONGRESO

19 de Junio 90

Presupuestos. Continúa la discusión del art. 25, relativo a la supresión de Audiencias de lo criminal.

El Sr. CANALEJAS se opone a la aprobación del artículo, porque es, dice, el mantenimiento indefinido de las Audiencias.

El Sr. GAMAZO dice que deseaba que la supresión de las Audiencias produjera los menos inconvenientes posibles, hasta el punto de que sus amigos, al ser consultados, declararon que si se podían hacer economías en otros capítulos, estaban conformes con que se mantuvieran las Audiencias.

Añade que propuso una fórmula, que no fué aceptada, y que él y sus amigos se abstendrán de votar.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que la supresión acordada no se opone al voto particular que la comisión ha admitido.

Puesto a votación el art. 25, es aprobado por 62 votos contra 55. El Sr. SANCHEZ BEDOYA dice que está en la conciencia de todos que los votos en contra del artículo son en número mayor que los emitidos en pró.

Entre éstos figuran los de algunos diputados ausentes en el acto de la votación. El PRESIDENTE (señor duque de Almodovar), rechaza la indicación del diputado conservador, manifestando que los secretarios han tomado fielmente nota de la votación.

En este incidente intervienen, el secretario señor Hernandez Prieta, para ratificar lo dicho por la presidencia, y el señor marqués de Valdeiglesias, secretario accidental en el momento de la votación, para consignar que tomó los nombres de los votantes en contra.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA dice que la votación legal está ganada por el Gobierno, y que la moral la han ganado las minorías. (Ruidosas protestas en la mayoría.)

Se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos. 20 Junio 90

El Sr. Alonso Martínez abre la sesión a las dos y cuarto. El Sr. SALVADOR (D. Amós) apoya una proposición de ley de carreteras.

El Sr. FABRA hace constar que votó ayer en contra del art. 25 de la ley de presupuestos, y que no aparece su nombre en el Diario de Sesiones.

El Sr. AGUIRRE pide que se haga constar su voto con el de las minorías en la votación de ayer.

Orden del día.—Presupuestos. Sin discusión se aprueba un artículo adicional del Sr. BUGALLAL, referente a los secretarios de las Audiencias, y se desecha otro del Sr. SENDIN.

El Sr. CALBETON apoya su artículo adicional relativo a los derechos de exportación de los productos de las Antillas, y al terminar su discurso lo retira.

Se discute el arriendo de cédulas personales. El Sr. GAMAZO apoya una enmienda al art. 2.º en el cual se autoriza al Gobierno para reducir las obligaciones eclesiásticas, previo convenio con la Santa Sede...

Combate el orador estas medidas, por considerárselas insuficientes para enjugar el déficit de 70 millones, pues ni la negociación con la Santa Sede es de inmediatos resultados, ni el arriendo de las cédulas dará los productos que se esperan.

Considera muy plausible el propósito de revisar los Aranceles; pero hace constar que esto debe hacerse en condiciones tales, que sirva para aumentar los ingresos.

Dice que la autorización no debe limitarse a lo propuesto por la comisión, sino que es conveniente extenderla a todos los servicios del Estado y a la administración provincial.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que no puede admitir la enmienda del Sr. Gamazo, porque él, como hombre de honor, no puede adquirir compromisos que no podrá cumplir.

El Sr. GAMAZO rectifica, diciendo que, aunque el Gobierno aparenta que quiere economías, no pone en práctica lo que debiera para conseguir las.

El señor duque de ALMODOVAR declara, en nombre de la comisión, que ésta rechaza la ampliación de la autorización propuesta por el Sr. Gamazo.

Rectifica de nuevo el Sr. GAMAZO. El señor ministro de HACIENDA rectifica diciendo que no tendría inconveniente en que se aceptara la enmienda del Sr. Gamazo...

El Sr. OCHANDO hace presente que el Sr. Suarez Inclán y él habían presentado una enmienda. Búscase la enmienda y no parece.

El señor marqués de VADILLO conmueve el primer turno en contra del artículo, combatiendo la parte del mismo que se refiere a la disminución del presupuesto del clero.

El Sr. MORET le contesta, e interviene en el debate el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. GARCIA ALIX se opone a que se amorticen empleos en el ejército y la marina. El Sr. MORET le contesta.

Rectifican ambos varias veces. El señor ministro de la GUERRA dice que el señor ALIX aumenta todas las cuestiones, hasta las más pequeñas; pues, después de todo, se trata sólo de una autorización que no ha necesitado ni lo hace falta al Gobierno.

Los Sres. OCHANDO, SALCEDO y otros diputados militares interrumpen al orador diciendo: Entónces huelga el artículo.

El señor ministro de la GUERRA: Pues dejarlo que huelga, señores diputados. (Risas y ruidos. El Sr. Moret habla en voz baja con el ministro.)

Termina el Sr. Bermudez Reina su discurso y rectifica de nuevo el Sr. GARCIA ALIX. Rectifican varias veces los señores ministro de la GUERRA y ALIX.

El Sr. OCHANDO habla brevemente para alusiones, abundando en lo dicho por el Sr. ALIX. Le contesta el Sr. MORET.

Promuévase un vivo incidente entre los señores SUAREZ INCLAN y DIAZ MOREU, firmantes de la enmienda perdida, y la presidencia.

El Sr. VILLAVEVERDE explica la actitud de la minoría conservadora en el asunto que se discute, y dice que por la índole del mismo no votará en contra; pero como hay tanta confusión en las explicaciones dadas por la comisión y el Gobierno, tampoco votarán en favor del artículo.

Sin más debate se aprueba el art. 2.º El Sr. LOS ARCOS consume el primer turno en contra del art. 3.º adicional.

El Sr. MORET le contesta. (A causa del fuerte huracán, entra viento y polvo por las ventanas y se promueve tal ruido, que tiene el orador que suspender su discurso. Se cierran las ventanas, y continúa el Sr. Moret rebatiendo los argumentos del Sr. Los Arcos.)

Rectifica el Sr. LOS ARCOS, y lo mismo el señor MORET. Se aprueba el art. 3.º

El Sr. ROSELL apoya una enmienda al art. 4.º, en la que se pide la derogación de la base 5.ª de los Aranceles y la denuncia de los tratados. A las siete y media continúa su largo discurso.

NOTICIAS VARIAS

Una sensible desgracia aflige en estos momentos a la respetable familia de Urquijo. La madre del marqués de este título salió anteayer en coche, acompañada de una sobrina, con objeto de dar un paseo por los alrededores de Llodio (Alava).

Al regresar al pueblo, se le cayó la fusta al cochero, y los caballos, al verse abandonados, salieron a escape, viéndose las señoras obligadas a saltar del vehículo, con tan mala fortuna, que la señora madre del marqués recibió fuerte golpe, de resultas del cual falleció al amanecer del día siguiente.

La señora que la acompañaba, aunque ha recibido una profunda herida en la cabeza, se encuentra, según las últimas noticias, más aliviada.

También el cochero se halla en grave estado, a consecuencia de la emoción que experimentó. El señor marqués salió para Llodio en cuanto tuvo noticia de este tristísimo suceso.

Ya anunciamos que la embajada de España en París se mudaba del hotel que ha ocupado durante algunos años en la rue Saint-Dominique, a otro del Boulevard de Courcelles.

La mudanza ha comenzado y la instalación oficial quedará ultimada en el nuevo palacio en los primeros días de Julio.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, celebró sesión ayer tarde el Consejo de Instrucción pública, despatchando los siguientes asuntos:

Se nombró el tribunal que ha de juzgar unas oposiciones en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y se aprobaron las oposiciones celebradas para proveer las cátedras de anatomía en las Escuelas de Leon y Santiago; la de historia natural de los Institutos de Girona y Tapia, y la de nociones de geografía de la Escuela de Comercio de Alicante.

Fue propuesto D. Mariano Carreras para la cátedra de inglés de la Escuela de Comercio de Bilbao, y D. Ramón Agelet y Casanovas para la de mineralogía de la facultad de Farmacia de Barcelona.

Para la de materia farmacéutica de la Universidad de Santiago fué propuesto D. Antonio Ocaña, y, por último, se declaró desierto el concurso para las cátedras de francés e inglés de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Un telegrama oficial de Granada participa que ayer por la mañana se declaró un incendio en la parte alta de la casa núm. 2 de la calle del Cañuelo, quemándose todos los muebles y una biblioteca. El fuego se propagó a la casa núm. 6 de dicha calle y a las señaladas con el 107 y 109 del Zacatin, donde causó considerables desperfectos.

El siniestro pudo ser extinguido a las diez de la mañana, sin que hubiera ocurrido otra desgracia que una ligera herida que se causó el sereno de la calle en la pierna derecha.

El día 2 de Julio próximo es esperada en Panticosa la infanta doña Eulalia.

Mañana y pasado, desde las diez de la noche, habrá en la plaza de las Peñuelas verbena y rifa con vistosos fuegos artificiales, y amenizarán éstos varias músicas.

Los socios del Centro Instructivo del Obrero proyectan celebrar en honor de su presidente, el conde Sr. Suarez de Figueroa, un banquete al que puedan concurrir personas ajenas a la Sociedad.

Las adhesiones se admiten en la secretaria de esta (Silva, 14), todas las noches de nueve a doce, al tipo de cinco pesetas cubierto.

Exposicion de obras artisticas: Desde hoy hasta el 27 del corriente están expuestas al publico en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y volverán a exponerse despues de calificados durante ocho dias, desde el 1.º al 8 de Julio inclusive, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los trabajos siguientes:

Los modelos presentados al concurso de medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de America.

Los trabajos de primer año de los pensionados de número por la pintura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, D. Eugenio Alvarez Dumont, D. José Gamero y D. Enrique Alvarez Simonet.

Los trabajos de los pensionados de número por la escultura en la misma Academia, D. Antonio Parera, D. Aniceto Marín, D. Eduardo Barron y don Agustín Querol.

D. Federico Madrazo acaba de regalar al distinguido artista Sr. Baldelli un retrato del mismo, en busto, del tamaño natural.

El domingo próximo, a las seis de la tarde, pondrá el señor obispo de Zamora la primera piedra para la iglesia de Jesús de San Martín, que se propone construir la señora viuda de Larios, como panteón de familia, a fin de que en él reposen los restos de su esposo.

Dicha señora hará presente de la iglesia al Asilo de Jesús, inmediato a la misma.

En el pueblo de Gerga (Almería) se ha ahorcado, colgándose de una rama de olivo, un niño de once años de edad.

Se ignoran los motivos.

Hace cerca de siete meses que los militares retirados que cobran por la isla de Cuba, y que solicitan hacerlos por la Caja establecida en el ministerio de Ultramar, no perciben sus haberes, y hará pronto un mes que de la Habana vinieron los ceses de dichos individuos, y no se ha abierto el pago todavía.

Los vecinos del distrito de la Universidad están haciendo grandes preparativos para organizar una brillante velada de San Juan.

El centro de la fiesta será la plaza del Dos de Mayo. El teniente alcalde, Sr. Betegón, ha pedido al Sr. Mellado algunos de los elementos que constituyeron la cabalgata de La Florida.

La administración de Contribuciones de Madrid hace saber a los contribuyentes que deseen la devolución de cantidades satisfechas por contribución industrial en esta capital, cuyas cantidades se haya acordado dar de baja en el cuarto trimestre, que las horas establecidas para el indicado efecto por los recaudadores de las respectivas zonas, son de diez de la mañana a una de la tarde, durante los días no festivos.

Asseguran varios periódicos que es absolutamente falso el telegrama atribuido a Peral en solicitud de indulto para la Higinia Balaguer.

Han fallecido:

En Barcelona, D. Sebastian Arce y Badosa; en Cádiz, doña Pascuala Casas y Pizones y D. José María Casalla y Gutierrez; en Córdoba, D. Mariano Lopez Zapata; en Medina-Sidonia, doña Enriqueta Lara de los Reyes; en Pinar de Avenenteiro (Orense), el teniente coronel retirado D. José Cervela; en San Fernando, el médico mayor de la Armada D. Joaquín Pérez Risueño, y en Vilaloe, D. Antonio Requiza y Arriquiria.

En Madrid, doña María Cruz Talledo y Díez.

La reina doña Isabel dió el último domingo un gran almuerzo en su palacio de Castilla, en París.

Sus convidados eran el príncipe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Alençon con su hija la princesa Luisa; la princesa Clementina de Sajonia-Coburgo y Gotha, el príncipe Pedro de Sajonia-Coburgo, el infante D. Antonio de Orleans, la baronesa de Foch, dama de honor de la princesa Clementina; la baronesa de Bechtolsheim, la duquesa de Híjar, el marqués de Villasejora, el conde de Brunet, y la marquesa de Monsalud.

El rey D. Francisco de Asís no asistió por encontrarse indispuesto desde algunos días antes.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral.

La reina ha firmado hoy los decretos siguientes del ministerio de Ultramar:

Haciendo extensivo a Cuba y Puerto-Rico el decreto por el que se autoriza a los alcaldes de pueblos cabeza de partido judicial a exigir a los demás el cobro por la vía de apremio de las dietas y gastos carcelarios.

Otro declarando desierto el concurso celebrado últimamente para la construcción de varios ferrocarriles en la parte occidental de la isla de Cuba.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido el concierto anunciado para esta tarde en la Exposición de plantas y flores a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.

Se verificará mañana a la misma hora con asistencia de la infanta doña Isabel.

El miércoles llegó a Montevideo el vapor Ciudad de Santander.

De Santa Cruz de Tenerife salió ayer el Cataluña.

A causa de continuar el Levante en la costa de Cádiz, no ha podido efectuar hoy sus pruebas el submarino Peral.

NOTAS MUNICIPALES

Refiere El Imparcial que continúa el matute por el fieltro del Norte y se procura corromper a los vigilantes.

Ayer fué sorprendido un individuo que entraba de matute 30 cajas de vinos finos y conservas, mezcladas con otras que habían pagado consumos.

Por un artículo titulado «La farsa del matute» el Ayuntamiento ha llevado a los tribunales al director de La Crónica, D. Javier Martínez.

El coloso teniente de alcalde de Buenavista, don Alvaro Figueroa, convocó ayer mañana en la alcaldía al gobernador, al concejal Sr. Arino y a otras personas influyentes del distrito.

En la reunión expuso el Sr. Figueroa la necesidad de tomar medidas eficaces y prontas para el caso en que en su distrito ocurriera alguna invasión de enfermedad sospechosa.

Al efecto, propuso el activo teniente de alcalde, y acordaron todos los señores allí reunidos, construir un hospital en la carretera de Aragón, frente a la Fuente Seca, hospital que quedará terminado dentro de breves días, por contarse con bastantes recursos para ello.

Un aplauso al Sr. Figueroa y a los señores congregados, por su actividad y celo.

El alcalde Sr. Mellado ha mandado entregar a los tribunales al dueño de una vaca que conducían a las Ventas del Espíritu Santo, hallándose moribunda, y que, despues de mandar el Sr. Gayo que fuera llevada al Matahero, se la hizo desaparecer.

Ademas, ha dispuesto que se le cierre la vaquería al dueño de la vaca.

El teniente alcalde del Hospicio, Sr. Gayo, ha girado hoy una visita a las casas y locales insalubres de su distrito, y el resultado ha sido denunciar a trece corrales de cerdos por ser verdaderos depósitos de basura y focos de infección, y a once viviendas por carecer de retrates y de toda condición higiénica.

Los corrales y las casas están situadas en las calles de Hernani, Orense, Palencia, Dulcinea, Don Quijote, Orden, Tiziano, Ciceron e Hipódromo.

El Sr. Mellado insiste diariamente en secundar a los tenientes de alcalde, la mayor actividad y energía en la campaña de higiene.

El Sr. Gayo ha decomisado hoy tambien en una tienda de la calle de Alonso Cano dos arrobas de tocino y una lata de petróleo que no había pagado los derechos de consumos.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Estado.—Concediendo la gran cruz de Carlos III, en la vacante por fallecimiento de los marqueses de Campo y San Estéban, al marqués de Balboa.

De Gracia y Justicia.—Jubilando con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. José de Cáceres y Muñoz, presidente de Sala de la territorial de Barcelona.

—Promoviendo a esta plaza a D. José de Pina y Cuenca, magistrado de la de Valladolid.

—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid a D. Antonio Elegido y Lizcano, juez de instrucción que ha sido del distrito del Centro de esta corte, y actualmente vocal de la comisión de reformas legislativas.

De Guerra.—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar a D. José Gassó y Martí, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, y a D. Juan Bofill y Martorel.

De Ultramar.—Jubilando, a su instancia, por inutilidad física, al consejero de Ultramar D. Manuel Crespo y Quintana.

De Marina.—Nombrando ayudante de órdenes de la reina al capitán de fragata D. Andrés Revuelta y Valcarcel.

Segun informes de la Independencia Belga, el príncipe Chimay será nombrado ministro de Bélgica en Madrid.

La reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones del ministerio de Ultramar:

Jubilando a D. José María Villanueva, magistrado cesante de la Audiencia de la Habana.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Nemesio Cornejo, a D. Florencio Santiago Rivera, a D. Bernardo Carvajal y a don Eusebio Iñiguez y Barranquero.

—Idem honores de jefe de Administración a don Wenceslao Segarra.

SUOSOS DE MADRID

Un obrero muerto

Ayer tarde ocurrió un desprendimiento de tierras en un terraplen inmediato al túnel de la línea férrea de circunvalación, en las inmediaciones del Campo del Moro. En el terraplen, al ocurrir el desprendimiento, se hallaba un operario, llamado José Maroto, casado y de treinta y dos años de edad, el cual quedó muerto. El juzgado dispuso la detención del encargado de las obras del terraplen.

Por el baile

Por si uno bailaba mejor que el otro, se enredaron a navajazos anoche, en la calle de los Artistas, Domingo García Miguel y Pascual Lopez Nuñez. Este quedó gravemente herido. El primero fué entregado al juzgado de guardia.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Valencia

(De nuestra correspondencia)

Valencia 20 (12 t.).—La comisión técnica ha salido de Játiva esta mañana con dirección a Gandía y Montichelvo. El regimiento de Vizeya establecerá guardia en el Valle de Albaida, donde se instalarán lazaretos sin que por ello se interrumpan las transacciones mercantiles ni se causen molestias.—Guix.

Gandía 20 (10,10 m.).—Acabamos de llegar. Excepto los dos casos últimos, nada ha ocurrido. De esto, uno es un jeraalero a quien propietario abrazó atacándole enfermedad, de la que falleció a las pocas horas.

En el mercado no se venden tomates, cebollas ni pimientos, aunque son hermosísimos. La salud pública inmejorable, pero el vecindario está alarmado por el caso ocurrido en Palma Ador. Una mujer procedente de Puebla se sintió ayer gravísima. Hoy está mejor. Salimos para Montichelvo.—Guix.

Gandía 20 (11,20 mañana).—Este Ayuntamiento y la junta municipal de Sanidad se han constituido en sesión permanente. Se han creado una brigada de desinfección, lazaretos y un hospital de epidemias: éste en una ermita distante 100 metros de la población.

Se ha acordado que los sepelios se hagan en fosas de dos metros de profundidad y se arroje allí encima de los cadáveres. Ayer ocurrieron dos casos: uno ha fallecido esta madrugada.—Guix.

Valencia 20 (12,40 t.).—Ayer ocurrieron en Rugat una invasión y cinco defunciones. Han llegado a dicho pueblo dos franciscanos procedentes del convento de Cocentaina, ofreciendo sus servicios espirituales y corporales.

La comisión técnica permaneció en Rugat dos horas, llevándose aguas de diferentes fuentes para analizarlas.—Guix.

Valencia 20 (3,50 t.).—Despues de visitar la comisión técnica a los atacados de Rugat, entregó el Sr. Baró 5.000 pesetas al alcalde y 1.000 al vicario, marchando a Beniganim, donde habían ocurrido dos invasiones.

Allí tomó el director de Sanidad las siguientes medidas: Organizar una brigada de desinfección, compuesta de seis hombres, con el sueldo de tres pesetas. Mandar quemar las ropas y muebles que hubieran estado en contacto con los invadidos, abonando su importe.

Establecer tiendas de campaña para trasladar a ellas a los vecinos pobres. Nombrar una comisión que vigile a fin de que nada falte a dichos vecinos, haciendo observar las reglas higiénicas para cortar el desarrollo de la enfermedad.

Construir nuevo cementerio y cerrar el antiguo.—Guix.

(Telegramas oficiales)

Valencia 20.—El delegado sanitario en Puebla

de Rugat, en telegrama de las 6,15 de la tarde, me dice que desde su partida último ha ocurrido una invasión y ninguna defunción.

El delegado de Montichelvo, en telegrama de las ocho de la noche, me dice lo siguiente:

«Hoy sólo ha ocurrido una invasión. Todavía no ha llegado el director general de Beneficencia y Sanidad.»

Valencia 20 (12,40 t.).—El delegado sanitario en Montichelvo, a las ocho de esta mañana, me dice telegráficamente lo que sigue: «Esta noche ha habido una invasión. Urge envío de desinfectantes. Ayer se repartieron bonos a los más necesitados; la miseria no es poca.»

Debo manifestar que los desinfectantes pedidos han llegado hoy por el primer tren.

Valencia 20 (1,30 t.).—En este momento digo al director general de Sanidad lo siguiente:

«Acaba de celebrarse la junta provincial de Sanidad, habiéndose acordado nombrar una comisión permanente de su seno para resolver en el acto cuantas consultas esté llamada a evacuar.»

Mañana salen dos facultativos para Beniganim y otro para Montichelvo, y probablemente podré disponer de los cuatro que V. E. desea. Tambien en el primer tren para Játiva salen las 30 tiendas de campaña, con gallinas y tres cajones de desinfectantes, para que se sirva V. E. distribuirlos donde los considere más necesarios. Al alcalde he telegrafado para que todo lo tenga preparado y el transporte no se detenga. Tanto los gastos que éste ocasiona, como las dietas señaladas a los facultativos, lo abonaré de las 5.000 pesetas que el Gobierno tiene concedidas para hacer frente a éstas necesidades.»

Valencia 20 (2,20 t.).—El delegado de Sanidad en Puebla de Rugat, en telegrama de las once de esta mañana, me dice:

«Continuo desinfectando con energía, destruyendo focos por el fuego. En este momento recibo 50 gallinas prometidas en su visita de ayer y enviadas desde Játiva por el director general de Sanidad. Los religiosos de Cocentaina prestan el servicio de desinfección y destrucción de focos.»

Invasiones, una por recaída y una defunción desde mi último telegrama.

Extranjero

París 20.—Un decreto publicado por el Diario Oficial de la república dice que todo el que dé alojamiento en su casa particular ó fondada a uno ó varios viajeros procedentes de España, deberá participarlo en el acto a la alcaldía del pueblo ó distrito correspondiente.

Otro artículo dispone que desde los primeros momentos, en cuanto se presente un caso sospechoso en cualquier punto de Francia, deberá darse parte a las autoridades.

Trieste 20.—El almirantazgo ha dado una circular disponiendo que todos los buques que hayan salido de España desde el día 10 del corriente sean sometidos a una inspección médica, antes de permitirse su comunicación con tierra, en todos los puertos austriacos.

CIRCULOS POLITICOS

EN EL CONGRESO

El Sr. Gamazo ha presentado al Congreso, habiendo sido hoy aprobada, la siguiente enmienda al artículo adicional de los presupuestos en que se autoriza al Gobierno para hacer economías en el personal de funcionarios públicos:

«Se autoriza al Gobierno para introducir en el presupuesto de gastos las economías compatibles con el mantenimiento de los servicios públicos, entendiéndose no podrá aumentar sueldos, ni plantillas del personal.»

En cambio podrá reducir, de acuerdo con la Santa Sede, las obligaciones eclesiásticas, a fin de introducir en ellas cuantas economías estime oportunas y dependan de sus facultades.

Se aplicará a los oficiales de los ejércitos de mar y tierra el mismo sistema de amortización de plazas que se observan en el Estado Mayor general del ejército, en cuanto la organización de la fuerza pública lo permita.

Se aplicará el mismo procedimiento, u otro más rápido, para las plantillas de las secretarías de los centros directivos de los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, hasta reducirlos al 30 por 100, aplicando criterio análogo a las dependencias administrativas provinciales.»

Sobre los extremos de esta enmienda han dicho: el ministro de Hacienda, que no eran más que tendencias de la mayoría; el ministro de la Guerra, en la parte referente a su ramo, que no pasaba de ser una manifestación como otra cualquiera, sin compromiso; el Sr. Moret, que debía irse, y para eso lo aprueba el Congreso, a la reducción de gastos; el señor marqués de Vellido, que no se podía hacer nada en la cuestión del clero, y el Sr. García Alix, que no serviría para nada.

Sobre el art. 3.º adicional, cuyo texto va en otro lugar, ha pronunciado un elocuente y razonado discurso el Sr. Los Arcos, a quien ha contestado el Sr. Moret, y aprobado ese artículo, ha comenzado la discusión de las enmiendas sobre la cuestión arancelaria por la de los señores Rosell y Cañellas. En esta, sobre la cual recaerá votación, intervendrán los gamacistas, sosteniendo el criterio de una enmienda que han presentado y cuya síntesis es la siguiente:

«Se autoriza al Gobierno para proceder a la revisión arancelaria, oídos los informes que estime necesarios, de la Junta de Aranceles de las aduanas, con el fin de fortalecer los ingresos del Tesoro y asegurar el mercado nacional a los productos de España y sus provincias y posesiones de Ultramar, sin perjuicio de las concesiones a que la reciprocidad nos obligue, si denunciados los tratados de comercio vigentes se entablan negociaciones para celebrar otros.»

Los nuevos Aranceles quedarán promulgados en los cuatro primeros meses de 1891 y el Gobierno dará cuenta a las Cortes en su reunión más próxima del uso que hubiere hecho de la precedente autorización.»

Despues de la enmienda del Sr. Rosell, se discutirá la de los conservadores: luego la precedente, y despues la fórmula que anteaer publicamos.

Mañana, por acuerdo del Congreso adoptado hoy, se destinará a la discusión de presupuestos la sesión, prorrogándose ésta hasta la terminación de aquéllos.

EN EL SENADO

Despues de un prólogo, del que ha formado parte una exhortación del señor obispo de Zamo-

ra a la santificación de las fiestas, ha comenzado hoy el examen del presupuesto de Gobernación, pronunciando un notable discurso en contra de la totalidad el señor conde de Estéban Collantes, el cual se ha fijado, principalmente, en el servicio de Correos y Telégrafos.

Tratándose de este ramo, no nos ha extrahido el tono festivo del orador, porque hay cosas que no pueden tratarse en serio.

El Sr. Estéban Collantes, despues de poner de relieve las deficiencias y abusos de todos conocidos, se ha extrahido de que el Sr. Mansi haya pronunciado en París un discurso poniendo por las nubes el servicio postal y telegráfico de España.

Hay que advertir que el Sr. Mansi habló en español y desde lo alto de la torre Eiffel.

La defensa hecha por el Sr. Sanz, en nombre de la comisión, es tan elocuente, que ha comenzado por censurar que el Sr. Mansi tenga pagadas 26.000 pesetas de dietas para su viaje a Francia; y el Sr. Capdepon ha cumplido lo más ligeramente que le ha sido posible con sus deberes de jefe; pero ya verán ustedes cómo el Sr. Mansi no se enfada por eso.

ESTADO DE LA CONCILIACION

Como prueba de que los trabajos de la conciliación no se hallan tan adelantados como algunos han supuesto, baste saber que el Sr. Montoro Ríos ha sido comisionado por el Sr. Sagasta para hacer saber al Sr. Gamazo que el Gobierno no puede aceptar el impuesto sobre la renta sino como una aspiración, y que el límite de sus concesiones en cuanto a la cuestión arancelaria es lo consignado en la enmienda anódina formulada por el Sr. Moret.

EN BOLSA

Han vuelto a bajar los valores.

Primas a fin corriente, a 77,65 con 30; dobles al próximo, a 77,50, 55, 60, 50 y 55.

Extranjero: París, 76,44.

BOLETIN DE MADRID DEL 20 DE JUNIO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include Perpetuo al comudo, Amortizables, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid, Contado, Fin de mes, etc. Values for various financial instruments.

TELEGRAMAS DE T. SENARD

Table with columns: Paris 20, a las 8,15 de la tarde. Values for telegrams from Paris.

BOLSA DE BUENOS AIRES

17 Junio.—Oro, 291 1/2.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones máximas, 767,8 en San Sebastián, mínima, 766,6 en Badajoz. Temperatura: máxima, 31,º en Badajoz; mínima, 17,º en Oviedo.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 36,5; ítem mínima, 19,º.

Temperatura de hoy: a las diez de la mañana 24,º; a las doce del día 25,º; a las cinco de la tarde, 31,º.

El barómetro indica lluvia.

Recomendamos la lectura de la tesis en memoria de las aguas de Urberaga de Ubieta.

Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos.

Se remite gratis.—Véase el anuncio.

Para combatir la tuberculosis, requiriamo a la competencia, aconsejan gran número de celebridades médicas el uso del jarabe de Hipocreas de Climent, pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga del cobro de toda clase de cupones:

FABRICA DE TELAS METALICAS

CRIBAS Y CEDAZOS

SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS

GORRAS Y MAQUINAS AGRICOLAS

AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

PÓLIZAS DE ACUMULACION

DE LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U.

DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA

MADRID, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16

RESULTADOS OBTENIDOS EN METALICO

A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PRÁCTICO

(Aproximados como inversión a interés compuesto)

Table with columns: Núm. de póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas, Tipo de interés compuesto.

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, a la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación. (Las

pequeñas diferencias en el tipo de interés resultan la dependencia de las circunstancias de cada seguro. Las dotales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Las pólizas de Vida en 15 pagos, vencidas ahora, arrojan también resultados muy ventajosos, según los ejemplos siguientes:

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.
78.780	\$ 5.000	\$ 3.568,00	\$ 4.487,75	125,05
66.895	3.000	1.987,65	2.480,18	124,80
88.761	2.000	1.394,80	1.746,14	125,00
94.041	20.000	15.088,00	19.566,40	125,15

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el coste de las mismas, al término de la acumulación han producido de una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 108 por 100 del total de primas anuales pagadas, según que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próxima vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, á juzgar por el estado que acredita actualmente la acumulación de las mismas por los 18 años ya transcurridos.

Pídanse prospectos, informes y ejemplos de resultados á la Sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó á sus Delegaciones y Agencias.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia

Decláse, antes de anunciar la obra, si la señora Duse se prestaba ó no con gusto á la representación de *Dora*, por temor á la comparación con otras artistas que han brillado á envidiable altura en el drama de Sardon.

En efecto, la Marini interpretó hace años el papel de la protagonista con un talento superior á todo elogio. Nadie que haya tenido ocasión de conocer en las tablas á la Marini, habrá olvidado los triunfos alcanzados por la misma, y puede contarse como uno de los más brillantes el obtenido en *Dora*.

Rendido este tributo de justicia á la actriz acente, debemos añadir que la señora Duse no merece en la comparación. No tiene la señora Duse quizás la ternura de su compatriota; pero en los pasajes más dramáticos, y en *Dora* no escasea, es digna de la justísima fama que ha alcanzado en todas partes.

En la escena de la acusación, cuando por el hombre amado se pone en duda la dignidad de la esposa, el entusiasmo del público no tuvo límites. Basta la corrección, el buen gusto y el arte de que supondrá evidentes pruebas la señora Duse para acreditar su fama.

No decayó en otras escenas, ni al final, cuando el engaño queda descubierto y libre de toda sospecha la protagonista.

Los demás actores estuvieron bien, distinguiéndose los Sres. Andó, Galliani y Mazzanti.

Funcion benéfica

A la que hemos anunciado se verificará mañana en el circo de Price á beneficio de los pobres de la

parroquia de San Ginés, asistirán la reina regente y la infanta doña Isabel.

El director del circo ha preparado un escogido programa, en que figuran dos importantes *debuts*.

Obras nuevas y funciones especiales
En Felipe se ensaya un juguete cómico, titulado *Los tortolitos*.

En el mismo favorecido teatro se verificará en la próxima semana el estreno de la zarzuela cómica *El chaleco blanco*, original de uno de nuestros primeros autores cómicos, y música de un reputado maestro.

También se pondrá en escena la popular revista *El arca de Noé*, en que tanto se distinguen la señora Alba y los Sres. Meseje (J. y E.).

El domingo por la tarde se verificará una escogida función en la que, como en la temporada anterior, se obsequiará al público con bonitos regalos.

En Apolo se estrenará en breve una zarzuela en un acto, titulada *Los nuestros*.

Mañana se estrenará en el favorecido teatro de Maravillas el sainete lírico en un acto y tres cuadros, titulado *Zarzuela, café y patos*.

Carreras de caballos en Barcelona

Barcelona 19 (recibido el 20).—Mé aquí los resultados de las carreras de caballos celebradas en el hipódromo de esta ciudad:

- Primera carrera.—*Afrentoso y Asonado*.
- Segunda.—*Arlette, Gasconne y Gales*.
- Tercera.—*Eblaic, Poustchok é Iniane*.
- Cuarta.—*Carita, Cataclismo y La Huppe*.
- Quinta.—*Reina Claude, Fídale y Diva*.
- Sexta.—*Serpentine, Saigon y Bandit*.

QUILTOS PARA MAÑANA

San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, y San Eusebio, obispo.

CUARENTA HORAS.—En el Caballero de Gracias continúa la novena al Santísimo Sacramento; á la diez y media misa mayor con S. D. M. de mani fiesto, en la que predicará el Sr. Cueva, y por la tarde, á las cinco y media, en la novena, el Sr. Cardona.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—*Los tramnochadores.*—*Tan-nhauser el estanquero.*—*¿A que no puedo casarme?*—*Las doce y media y sereno.*

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—*Olé, Sevilla!*—*El grumete.*—*La segunda tiple.*—*La Cruz Blanca.*

FELIPE.—A las 9.—*El año pasado por agua.*—*Al agua, patos.*—*De Madrid á París.*—*Colonia modelo.*

MARAVILLAS.—A las 9.—*Los Isidros.*—*Zarzuela, café y patos (estreno).*—*El arca de Noé.*—*Las niñas al natural.*

PRICE.—A las 9.—Extraordinario espectáculo, con programa escogido, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, bajo la protección y amparo de su junta domoiliaria.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Granda y variada función en la que tomarán parte Mr. Harry Permainé en sus arriesgados ejercicios aéreos, y el célebre equilibrista M. Leonce con la bellísima Mlle. Lolle. Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Nuevo trabajo por Mr. Newson, verdadero interés, y los hortero-americanos Emilia y Walter Delavanti.

Montaña rusa y café todos los días.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—*Cármén.*

MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace TREINTA Y OCHO AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)

Agua nitrogenada bicarbonatada. Temperatura, 27°.—Candal, 32.622 litros por hora. Temporada oficial, 15 Junio á 30 Setiembre. Estas aguas especialísimas, únicas análogas á las de Panticosa, son muy recomendadas, y han dado grandes resultados para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vías urinarias, etc. El más concurrido de todos los del Norte. Para más informes, diríjase á sus propietarios,

AGUIRRE SARASUA, HERMANOS SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA AMUEBLADORA

Magníficos cuartos de dormir estilo Enrique II, comedores, despachos, gabinetes, espejos de peluche y toda clase de muebles, ya sean modestos ó de lujo. Catálogos gratis. CALLE MAYOR, 117.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE JUNIO DE 1890

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15, de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 27, de Barcelona, vapor *San Ignacio*, para Port-Said, Aten, Colombo, Singapoore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÉO.—El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dákar, Monrovia y Fernando Pío.

SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor *Panamá*, para Málaga, Cádiz, Tánger, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

EL DÍA EN BURDEOS

Journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

AVISO

En la calle de Esparteros, núm. 4, casi esquina á la de Postas, se acaba de abrir una camisería surtida en toda clase de artículos para señora y caballero, siendo enteramente nuevos sus abundantes surtidos en géneros de punto, camisería y ropa blanca.

Los precios son tan reducidos, que es seguro han de quedar satisfechas cuantas personas tengan á bien conocer esta nueva casa.

Estando al frente de ella el antiguo dependiente y cortador que fué de la fábrica de medias de la calle de Atocha. Alguna idea de los precios

Calcetines sin nada de costura, novedad, 2 pesetas media docena.

Camisetas verano, color, crudas y red, 3 camisetas, 4 pesetas.

Camisas preciosas de bulloñes, á 8 y 10 pesetas, hasta de seda.

Pañuelos puro hilo, blancos y color, 3 pesetas media docena.

Camisolas de vestir, esmerada confección y corte perfecto, á 5 pesetas.

Calzoncillos hilo, crea y otras telas superiores, á 2 pesetas.

Camisolas de color, dibujos de gran gusto y telas exquisitas; matines, jerseys, toallas y sábanas rusas, medias para señora y niña, tipos todos de fantasía á precios que agradarán por lo barato y buenas calidades.

Nueva Camisería, ESPARTEROS, 4 casi esquina á la de Postas

SE VENDE casa campo con jardín y agua. Corredera alta, 15, pral. dan razon.

BASTONES inmensa surtido, novedades, precios más baratos de Madrid. Preciados, 30.

MAULEON Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Calle del Príncipe, 23, 1.º

Horas de consulta de 1 á 4.

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del Carmen, 18, á la de ALCALÁ 6 y 8, donde se continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OPICINAS Alcalá, 6 y 8, Madrid Teléfono 517

EDUARDO DELGADO SOLER Pintor y atreñista. Especialidad en toda clase de trabajos de carton. Fanaderos, 10, principal

Zarzaparrilla del Dr. Ayer



Las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, BARCELONA.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, BARCELONA.

INDUSTRIA IMPORTANTE A LAS PERSONAS LABORIOSAS

Con un capital de 600 á 700 ptas., manejadas por el propio interesado, y con solo tres días de trabajo en cada semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones detalladas é impresas á todo el que las pida por carta, dirigida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, 3, Ciudad-Real.

BAÑOS MINERALES DE ARNEDILLO (LOGROÑO)

Agua termal clorurado-sódica bromurada, á la temperatura de 52º 50 centígrados

Este antiguo y acreditado establecimiento está abierto al público desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre. Las personas que deseen dirigirse á él deben hacerlo á la estación del ferro-carril de Calahorra, donde hay establecido un buen servicio de coches en combinación con todos los trenes corrientes.

FONDA Primera mesa, incluida habitación..... 8 ptas. Segunda id., id. id..... 5 id. Para más detalles y prospectos, diríjase á la administración de dicho Establecimiento.

VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.

La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.

Nota.—Estas pildoras no se venden más que en frascos de 100 y 500 pildoras, al precio de 5 y 3 francos, y nunca sueltas. Pídanse sobre cada pildora el nombre del inventor como en esta marca.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES PARIS, 3, Rue Peyronne.—De venta en las principales Farmacias

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON

PRECIOS DESDE 35 REALES DIARIOS

Desde 1.º de Julio, orquesta BAILLES LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AGUAS DE ALZOLA DEPÓSITO GENERAL ADUANA, 13—MADRID

ANUNCIOS especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países admite á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual.

HEINR. EISLER, Centro de Anuncios, Hamburgo Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

Pas de Ratisages No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Poblet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instrucción, una peseta cincuenta céntimos.